

**EN ESTE BOLETÍN:**

**MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS**

Las políticas reflejan las expectativas de la institución para respaldar la consecución de los objetivos.

"El riesgo proviene de no saber lo que estás haciendo."

Warren Duffet

**AVANCES SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS**

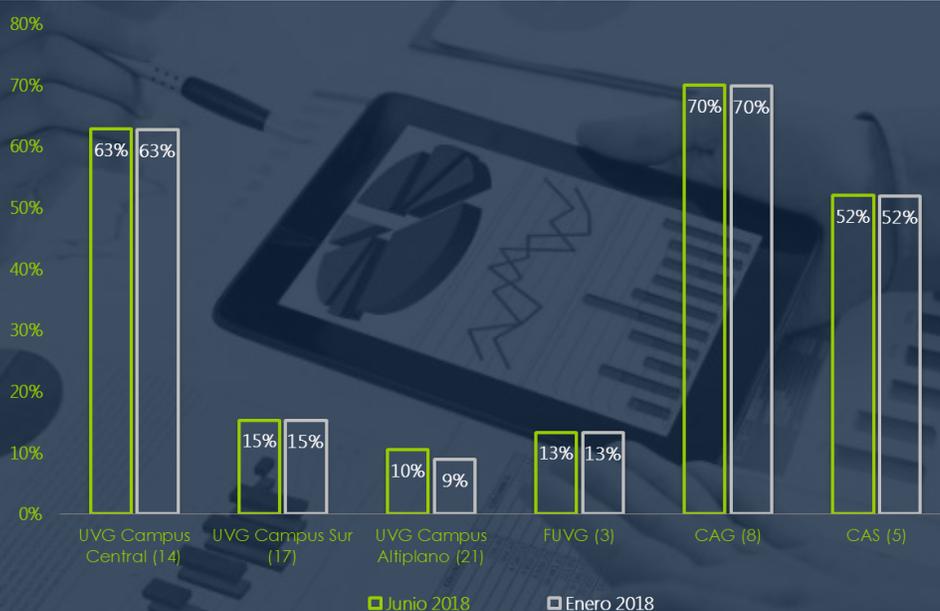
Hacemos extensiva la felicitación al Departamento de cómputo y el Programa de Finca Agrícola de Campus Atilplano que concluyeron satisfactoriamente la fase I de la metodología de gestión de riesgos.

Agradecemos su dedicación y el aporte realizado para la consecución de los objetivos de toda la institución.



Si desea realizar una capacitación, taller o charla para su equipo de trabajo, en donde considere que podemos ayudarle, comuníquese con nosotros.

**GRÁFICA DE AVANCE DE LA GESTIÓN DE RIESGOS**



**NOTA**

El parámetro de medición del porcentaje de avance es la fase concluida, por lo que no se consideran unidades que tengan fases incompletas aunque estén por terminar. El número que se encuentra entre paréntesis es la cantidad de unidades por campus que ya está trabajando matrices de riesgo. Las columnas sombreadas en gris corresponden al avance hasta Enero 2018, las columnas de color representan el avance a Junio 2018.

# Monitoreo del cumplimiento de políticas

El propósito de las políticas es simplificar la burocracia y ayudar al alcance de los objetivos

## Introducción

Las políticas son directrices que orientan el comportamiento de los colaboradores durante la ejecución de sus actividades. Estas incluyen conductas necesarias para respaldar el control interno en la consecución de los objetivos de la organización; también definen responsabilidad sobre las principales funciones y cómo proceder en casos excepcionales.

La importancia que tiene el monitoreo es que el incumplimiento de estas directrices institucionales abren riesgos tales como: Desactualización de políticas, incertidumbre en la forma de actuar por procesos sin normar, o bien decisiones inapropiadas por su incumplimiento.

## Elementos para el monitoreo

Para monitorear el cumplimiento de las políticas es necesario que el dueño del proceso determine acciones para medir y analizar cuál es el comportamiento de las políticas en la institución.

### Establecer un plan de monitoreo:

Por la importancia que tiene este aspecto, el Grupo Educativo del Valle cuenta con una guía para la elaboración de políticas y manuales, que indica la forma de dar seguimiento al cumplimiento de estos documentos institucionales. Para el seguimiento, considere qué aspectos desea monitorear, objetivos del monitoreo, qué actividades se realizarán para ello y los resultados esperados.

### Establecer la forma de medición:

Cada objetivo y resultado puede ser medido por indicadores con sus valores respectivos. Cabe resaltar que se debe establecer la estrategia con la que se desea hacer la medición, sobre qué aspectos, en qué unidad de tiempo y cómo obtendrá los resultados.

## Secuencia de monitoreo

1. Captación de la información.
2. Comparación con el nivel esperado de cumplimiento.
3. Decisión sobre las acciones correctivas.
4. Implementación de esas acciones.

Imagen: [www.freepik.es](http://www.freepik.es)

### Establecer la forma de evaluación:

Las revisiones aleatorias y representativas de registros son una forma para evaluar el nivel de cumplimiento de una política. Los métodos que pueden utilizarse son:

- Revisión de estadísticas sobre procedimientos establecidos, tiempos de entrega, calidad de la información, etc.
- Revisión de datos, determinando atributos que se espera que se cumplan en un procedimiento de acuerdo a la política que se está evaluando y documentar las razones por las que existen desviaciones sobre su cumplimiento.
- Entrevistas con usuarios, clientes y colaboradores que ayuden a identificar omisiones o conocimiento de la política.

Ver imagen "**Secuencia de monitoreo**".

## Conclusión

De acuerdo con los riesgos que pueden afectar a las políticas, se vuelve necesario considerar como parte del control interno indagar e identificar al menos:

- Que las políticas sean consistentes con la normativa aplicable vigente, se encuentre actualizada y sea efectiva.
- La forma en que se transmiten o comparten las políticas a los colaboradores.
- Las facilidades que la política permite para su adecuada aplicación.

Los documentos que guían la definición y comunicación de políticas para el Grupo Educativo del Valle, los encuentra [aquí](#).

## REFERENCIAS

[1] Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission; (2013). Internal Control - Integrated Framework, PricewaterhouseCoopers, Estados Unidos, 13-50pp.

## CONTÁCTENOS

17av. 10-97 zona 15, Vista Hermosa III. Guatemala, C.A.  
Tel. (502) 2364-0529 y 30  
E-mail:  
Orlando Pineda Vallar:  
[fopineda@uvg.edu.gt](mailto:fopineda@uvg.edu.gt)  
Lda. Catalina González:  
[cgonzalez@uvg.edu.gt](mailto:cgonzalez@uvg.edu.gt)